

# Producir la vida

MIKEL VIANA

La vida en plenitud, supone y está posibilitada por la vida material. Por eso la producción y la distribución de los bienes producidos en el trabajo es auténtica condición de posibilidad de la vida.

Nuestras primeras preguntas se dirigen pues al ámbito de la producción y la distribución de los bienes en el nivel histórico de realización de la vida en nuestra sociedad.

Para aproximarnos a la realidad empírica de la producción y la distribución consideraremos la situación en el año 1980. Un análisis más depurado debería acudir a series históricas pero las limitaciones de esta ocasión no lo han permitido. Los datos que analizaremos proceden todos de informes oficiales del Gobierno venezolano: El Informe Anual y las Series Estadísticas del Banco Central de Venezuela y la Encuesta de Hogares por Muestreo de la Oficina Central de Estadística e Informática.(1)

En 1980 la población total de Venezuela alcanzaba a los 14.010.607 hab. El 76.2 por ciento era población asentada en centros poblados de más de 2.000 hab. y según ese criterio, considerado población urbana; el 23.8 por ciento restante era población rural.

El 58.3 por ciento de la población contaba con 15 años o más y de este porcentaje estaban en capacidad y disponibilidad para el trabajo productivo (fuerza de trabajo) 4.499.506, el 32.1 por ciento de la población total. El 77.3 por ciento de la fuerza de trabajo formaba parte de la población urbana y el 22.7 por ciento restante se asentaba en el medio rural.

El 94.3 por ciento de la fuerza de trabajo se encontraba efectivamente ocupada. Las estadísticas no permiten discriminar el subempleo que fácilmente podría encontrarse alrededor del 15 por ciento. El porcentaje de desempleados efectivo alcanzaba a 5.7 por ciento. Si se compara con economías industriales y con otros países subdesarrollados este indicador equivale prácticamente al pleno empleo. En cualquier caso el subempleo disfrazado matizaría la comparación.

La relación habitante/trabajador es de 3.3, lo que supone una carga de

consumo sobre cada productor comparativamente mayor que la frecuente en países industrializados, y bastante semejante a la relación para países del tercer mundo.

La porción de desempleados tan reducida en el área rural se debe al "trabajo por cuenta propia" de los conuqueros (pequeños agricultores), que en buena medida es subempleo manifiesto, por las condiciones de trabajo en que se desarrolla, su baja productividad y los mermados ingresos que procura el agricultor.

La fuerza de trabajo ocupada se distribuye así: un 15 por ciento dedicada a actividades agrícolas y el 85 por ciento restante dedicada a actividades no agrícolas.

Si se consideran las actividades agrícolas, encontramos que el 42.2 por ciento de los ocupados, lo están por cuenta propia y la mayor parte de los mismos son pequeños agricultores que producen a niveles de subsistencia. A éstos habría que añadir el 12.5 por ciento agrupados en la categoría de ayudantes familiares, asociados a procesos de producción tradicionales y poco productivos y que con frecuencia no llegan a percibir ingresos salariales. En la categoría de obreros y empleados se agrupa el 36.3 por ciento; en el medio urbano este porcentaje se eleva al 42.6 por ciento revelando probablemente formas de producción más modernas. La categoría de patronos —propietarios de medios de producción en sentido amplio— agrupa al 8.9 por ciento de los ocupados en actividades agrícolas; en el medio urbano el porcentaje de patronos se amplía a 19.4 por ciento en tanto que en el medio rural se reduce al 6.7 por ciento

mostrando una mayor concentración de la propiedad sobre los medios de producción.

Las actividades no agrícolas ocupan el 94 por ciento de los trabajadores urbanos y el 7 por ciento de los rurales. El 74 por ciento de los ocupados son empleados u obreros, casi el 20 por ciento trabajadores por cuenta propia y el porcentaje de ayudantes familiares se reduce sensiblemente a 1.6 por ciento. También aquí la proporción de patronos se reduce a 4.9, por ciento sobre el total de ocupados.

Al discriminar por ramas de actividad, tenemos que el 68.2 por ciento de los ocupados son empleados u obreros, el 23 por ciento trabajan por cuenta propia y el 5.5 por ciento son patronos.

El 15 por ciento de los ocupados se dedican a actividades agrícolas, el 16 por ciento a la industria manufacturera, el 19 por ciento a comercio-restaurantes y hoteles y el 27 por ciento en el sector de los servicios. Los hidrocarburos y minas ocupan al 1 por ciento de los trabajadores.

Es de particular interés la comparación de los porcentajes de trabajadores ocupados en cada rama de actividad y la participación porcentual de cada una en la composición del PTB.

La desproporción que se presenta en la actividad petrolera en la contribución relativa al PTB por unidad de trabajo explica la posibilidad de una estructura en la que otras actividades no alcanzan la unidad.

En este hecho reside la explicación central de la peculiar estructura por sectores productivos.

El hiperdesarrollo del sector terciario no se apoya en una consistente es-

CUADRO I  
VENEZUELA. SECTORES PRODUCTIVOS, PARTICIPACION  
EN MANO DE OBRA Y EN LA COMPOSICION PORCENTUAL  
DEL PTB (1980)

Sector	% del PTB	% de Trabajo
I	14.3	16
II	27.0	26
III	58.7	58

**CUADRO 2**  
**VENEZUELA. INGRESO NACIONAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD**  
**Y DISTRIBUCION DE LA REMUNERACION AL CAPITAL**  
**Y AL TRABAJO (1981)**

Rama de Actividad	Ingreso Nacional	% Trabajo	% Capital
Agricultura	14.045	40.6	59.4
Minas e Hidrocarburos	60.131	6.4	93.6
Industria Manufacturera	36.063	43.0	57.0
Electricidad, Gas, Agua	2.268	79.5	20.5
Construcción	13.799	74.8	25.2
Comercio, Rest., Hotel	20.206	63.0	37.0
Transporte, Almac., Com.	22.848	54.4	45.6
Finanzas, Seguros, Inm.	20.531	35.2	64.8
Servicios	41.318	85.4	14.6
<b>TOTAL</b>	<b>232.412</b>	<b>45.1</b>	<b>54.9</b>

estructura industrial —apenas 16 por ciento de mano de obra y de participación en el PTB—. Se apoya en el efecto distorsionante de la renta petrolera producida por menos del 1 por ciento de los trabajadores, apropiada como renta por el Estado y distribuida por vía del gasto público: las inversiones oficiales y los servicios públicos.

El inmenso poder económico que hasta ahora ha usufructuado el Estado venezolano, le ha permitido consolidarse políticamente como institución, con un mínimo de coerción violenta sobre la población y sin depender de la estructura impositiva que financia habitualmente al Estado capitalista. El estado venezolano no depende para su existencia material del aporte de la ciudadanía, pues cuenta con "rentas" propias. Este hecho ha contribuido a un fenómeno político curioso: la distancia entre el Estado y el pueblo se ha acrecentado con el paso del tiempo: el Estado puede mantener el aparato de poder prescindiendo de la ciudadanía y la ciudadanía progresivamente ha perdido instrumentos de presión sobre el Estado. El Estado llega a mostrarse en su cruda realidad: como excrecencia de la sociedad, con pretensión de vida autónoma, con recursos económicos propios, pero sometido frecuentemente a los intereses de los grupos económicos dominantes.

La legitimidad y hegemonía del Estado como institución política no se da tanto por el expediente de la "representatividad" formal, sino por el del reparto de bienes y servicios sin exigir contrapartida de trabajo productivo por parte de la población. Esto ha creado una artificial apariencia de bienestar y de participación de la población en

general de los bienes sociales.

**LA DISTRIBUCION DE LOS BIENES PARA LA VIDA**

Más allá de las apariencias están las estructuras de distribución de los bienes creados por el trabajo y de la renta petrolera del Estado. Seguir la pista a la renta distribuida es prácticamente imposible, (2) aunque sabemos los canales de su distribución: el gasto público. El Gasto Público financia una dilatada burocracia improductiva y numerosos y necesarios servicios públicos de deficiente cobertura. Por la vía de las inversiones del Estado la renta va más directamente a ser distribuida entre contratistas del sector privados que en condiciones ventajosas se aprovechan de las licitaciones públicas.

El 55 por ciento del Ingreso Nacional se destina a remunerar al capital

(Hecha la salvedad de la nota anterior). La proporción es llamativa en cualquier perspectiva y más aún si se recuerda que la categoría de "patronos" representa apenas el 5.5 por ciento de la población ocupada y si tampoco se olvida el alto y regresivo nivel de concentración de la propiedad que se puede suponer.

El cuadro 2 presenta el monto de la participación de cada rama de actividad en el Ingreso Nacional y la distribución de las remuneraciones al capital y al trabajo en cada rama y actividad.

El dato más llamativo del cuadro anterior, sin duda el del reparto de remuneraciones en la actividad petrolera, pone de manifiesto la desproporción entre los precios de mercado y la escasa incorporación de trabajo en la actividad petrolera. En rigor, el 93.6 por ciento del ingreso no es retribución al capital, sino a la tierra; es decir, es renta del suelo percibida a título de propiedad por parte del Estado.

En la rama de servicios, la remuneración al trabajo alcanza la más alta proporción del conjunto (85.4 por ciento), poniendo de manifiesto cómo debido al papel preponderante del Estado como empleador y financiador en esta rama, una parte sustancial de la renta petrolera se distribuye como sueldos y salarios.

En las actividades de creación de bienes, la remuneración al capital alcanza proporciones superiores al 50 por ciento, excepto en las ramas de construcción y electricidad, gas y agua.

En las actividades productoras de servicios, la remuneración al trabajo tiende a ser proporcionalmente superior al 50 por ciento a excepción de la rama más especulativa del conjunto, las finan-

**CUADRO 3**  
**VENEZUELA. DISTRIBUCION DE INGRESOS MENSUALES**  
**(SUELDOS Y SALARIOS, POR CATEGORIA DE OCUPACION 1981)**

Nivel de Ingresos	Empl.-Obr.	Patronos	Por cta. prop.	Total
0- 300	1.4		3.9	1.9
301- 450	1.9	0.2	4.7	2.5
451- 700	5.2	0.4	8.2	5.6
701- 1.000	13.7	1.8	16.7	13.7
1.001- 1.500	23.3	2.8	16.4	20.5
1.501- 2.000	20.1	11.3	17.5	19.0
2.001- 3.000	18.2	19.8	16.2	17.6
3.001- 4.000	7.9	16.9	8.3	8.5
4.001- 5.000	3.3	13.3	3.8	4.0
5.001- y más	4.4	33.5	4.2	6.7
<b>TOTALES</b>	<b>2.895.532</b>	<b>234.830</b>	<b>976.989</b>	<b>4.107.351</b>
	(70.5)	( 5.5)	(23.8)	

zas, seguros e inmobiliarias, donde apenas alcanza al 35.2 por ciento.

El cuadro en su conjunto es especialmente llamativo si se tiene en cuenta que en economías capitalistas maduras, la remuneración al capital suele oscilar entre el 10 por ciento y el 20 por ciento, siendo francamente excepcionales porcentajes superiores.

Lo dicho hasta ahora, da una idea general de la estructura de distribución del Ingreso Nacional entre los factores Trabajo y Capital. Conviene no olvidar que desde el punto de vista sociológico, la remuneración al capital, el 54.9 por ciento del Ingreso Nacional, que en 1980 alcanzó a 127.514 millones de bolívares, fluye y se concentra en manos de un estrato social, que desde el punto de vista cuantitativo está representado en la fuerza de trabajo por apenas el 5.5 por ciento, o sea 234.830 sujetos. Más aún, que una proporción difícil de precisar de este porcentaje, está formada por pequeños patronos que participan de modo muy reducido del monto de remuneraciones al capital. En otras palabras, que aunque es muy difícil perfilar empírico-estadísticamente, se puede suponer una alta concentración del capital.

A continuación intentaré describir la estructura de distribución específica del Ingreso Nacional destinado a remuneración de empleados y obreros. Dos aproximaciones son posibles: la estructura de ingresos salariales, y la estructura de ingresos familiares. Ambas están estrechamente relacionadas pero no necesariamente se identifican cuantitativamente.

El cuadro 3 muestra la estructura de sueldos y salarios por categoría de ocupación. La columna de la derecha muestra las totalizaciones: el 23.7 por ciento de los ocupados recibe ingresos inferiores a 1.000 Bs. mensuales; el 57.1 por ciento entre 1.001 y 3.000 y el 19.2 por ciento ingresos salariales superiores a los 3.001 Bs.

Las columnas de la izquierda son más expresivas. Los empleados y obreros reciben sueldos distribuidos así: el 22.2 por ciento menos de Bs. 1.000; el 61.6 por ciento entre 1.001 y 3.000 y el 15.6 por ciento más de 3.001 Bs. La distribución salarial de los trabajadores por cuenta propia es semejante.

Los patronos reciben sueldos según la siguiente estructura: menos de Bs. 1.000 el 2.8 por ciento —se trata de pequeños propietarios, evidentemente—. 33.9 por ciento tiene sueldos entre 1.001 y 3.000, y el 63.7 por ciento ele-

CUADRO 4  
VENEZUELA: DISTRIBUCION DE INGRESOS FAMILIARES  
1980

Nivel de Ingr.	% de hoga.	% Ing. Tot.	Ing. Medio	Ing. Ac.
0- 300.	0.6	0.1	223	0.1
301- 450	1.0	0.1	402	0.2
451- 700	2.8	0.5	602	0.7
701- 1.000	6.7	1.7	909	2.4
1.001- 1.500	11.2	3.9	1.299	6.2
1.501- 2.000	13.2	6.4	1.813	12.6
2.001- 3.000	19.1	13.3	2.596	25.9
3.001- 4.000	14.0	13.5	3.599	39.4
4.001- 5.000	9.2	11.6	4.679	51.0
5.001- y más	21.6	48.9	8.416	100.0
TOTALES	2.334.942	8.672,4 Mill.	3.714	

va sus sueldos más allá de los 5.000 Bs.

El 33.5 por ciento de los patronos percibe salarios superiores a los 5.001 Bs. En términos absolutos alcanzan a 78.000 individuos, —el 1.9 por ciento de la población ocupada—. Aunque no hay modo de demostrarlo empíricamente, no es aventurada la hipótesis según la cual este 1.9 por ciento de la población ocupada no sólo perciba sueldos superiores a Bs. 5.001, sino que además se apropie de la práctica totalidad de la retribución al capital, o al menos desempeñe un papel determinante del destino de más de la mitad del Ingreso Nacional.

Un último acercamiento: la estructura de distribución del ingreso salarial familiar. Este indicador completa la visión pues la unidad mínima de análisis es el grupo familiar que a efectos prácticos es la mínima unidad del consumo, privado no empresarial. Ya la perspectiva no será pues la de sueldos y salarios individuales, sino el monto o sumatoria de ingresos diversos percibidos por unidad de familia. (Cuadro 4)

La totalización al pie de la segunda columna (Bs. 8.672.370.081) corresponde al dozavo de 104.898 millones de bolívares que es el total anual de remuneraciones al trabajo.

Como se ve, poco más del 11 por ciento de los hogares cuenta con ingresos inferiores a Bs. 1.000 mensuales. El 43.5 por ciento tiene ingresos entre 1.001 y 3.000 bolívares; el 23.3 por ciento ingresos entre 3.001 y 5.000 bolívares mensuales y finalmente el 21.6 por ciento cuenta con ingresos superiores a los 5.000 bolívares.

E. 21.6 por ciento de los hogares —los de más altos ingresos—, se apropia

del 49 por ciento de los ingresos. El 22.3 por ciento de los hogares, los de menores ingresos se apropian del 6.3 por ciento de los ingresos. Más de la mitad de las familias (54.6), no llega a apropiarse del 26 por ciento del ingreso.

Para hacernos una idea de la capacidad de compra de los ingresos salariales, recordemos que el índice general del costo de la vida en 1976 fue de 149.1 (1968:100) y que en aquel año, una fuente oficiosa estimó en 1.500 bolívares el ingreso familiar "suficiente". En 1980, el índice general del costo de la vida alcanzó a 235.1, de forma que el ingreso mínimo suficiente de las familias se ubicaba en 2.365.2 bolívares mensuales, de forma que alrededor del 42 por ciento de las familias percibían ingresos inferiores al estimado como mínimo suficiente.

#### DEL ANALISIS A LOS SIGNOS

Las descripciones y análisis anteriores permiten adelantar algunas conclusiones que requerirán una relectura cristiana posterior. Entre esas conclusiones están las siguientes:

1. Si bien la tasa de desempleo es relativamente baja, la tasa de ocupación encubre la significativa presencia del subempleo y especialmente la improductividad de buena parte de las actividades económicas que ocupan a la población.

2. La baja proporción de población efectivamente ocupada, sobre el total de la población hace que la carga de consumo por trabajador sea relativamente alta. Este hecho en los estratos de menores ingresos, que coinciden con los de mayor tamaño del grupo familiar, impli-

ca una sobre-exigencia o sobre-requerimiento de ingresos para el trabajador.

3. En el medio rural y en actividades agrícolas, se da una marcada concentración de los medios de producción. Seis de cada diez trabajadores del campo o son pequeños productores independientes —conuqueros, productores a niveles de subsistencia—, o ayudantes familiares; en ambos casos la condición de subempleo parece característica. Uno de cada tres trabajadores es obrero o empleado, la mayoría de los cuales en su papel de peón vive en condiciones de sobre-explotación económica.

4. En el medio urbano y en actividades no agrícolas, los datos permiten suponer la constitución de relaciones de producción no tradicionales: el 76 por ciento de los trabajadores por cuenta propia y los ayudantes familiares —categorías que fácilmente encubren el subempleo— se reducen proporcionalmente a uno de cada seis trabajadores. De igual modo la categoría "patronos" reúne apenas al 4.9 por ciento de los ocupados.

5. Las ramas de actividad económica que absorben mayores proporciones de ocupados son: los servicios (27 por ciento), los establecimientos comerciales (19 por ciento), la industria manufacturera (16 por ciento) y la agricultura (15 por ciento). Las dos primeras no producen bienes, y la agricultura es de baja productividad relativa dentro del conjunto.

6. El 16 por ciento de los trabajadores se ubican en el sector primario, el 26 por ciento en el secundario; ambos sectores productores de bienes. El 58 por ciento restante de los trabajadores se ubican en el sector terciario, sin relación directa con la producción de bienes.

7. En el conjunto, apenas el 5.5 por ciento de los ocupados son agrupados en la categoría "patrono" y casi el 70 por ciento se agrupan en la categoría de "empleados y obreros", desprovistos de la propiedad y control de los medios de producción. El 23 por ciento restantes son trabajadores por cuenta propia, en su mayoría pequeños comerciantes, choferes y transportistas y subempleados en general.

8. El sector primario contribuye a la formación del PTB en un 14.3 por ciento; el secundario con 27 por ciento y el terciario con 58.7 por ciento. Dos hechos son llamativos: el enorme peso del sector terciario tanto en su absorción de trabajo, como en su aporte al PTB; por otra parte, como más de la mitad del aporte del sector primario

procede del trabajo de menos del 1 por ciento de los trabajadores, al servicio de la industria petrolera.

9. Un acercamiento grueso a la productividad, al relacionar participación en el PTB y porcentaje de trabajadores por rama de actividad, muestra que las actividades más productivas son las de menor requerimiento de mano de obra: petróleo, electricidad, gas, agua y finanzas. Por el contrario, las ramas de actividad que ocupan a mayores contingentes, son las que tienen menor participación relativa en el PTB por unidad de trabajo: Servicios, establecimientos comerciales, agricultura, construcción.

10. Los anteriores hechos —hiperdesarrollo del sector terciario, reducida producción y productividad de bienes, dilatación del empleo en actividades poco productivas, etc. se explican por el papel de lubricante económico universal que desarrolla la renta petrolera, distribuida por el estado a favor del sector privado por vía del gasto público y las inversiones oficiales.

11. La nota anterior se funda en la distribución relativa de remuneración al trabajo y al capital en la actividad petrolera: el 93.6 por ciento del Ingreso Nacional producido en la industria petrolera es remuneración a la propiedad del suelo por parte del Estado.

12. El 54.9 por ciento del Ingreso Nacional fluye a remunerar al capital: al Estado rentista-distribuidor y a la burguesía propietaria de los medios de producción. Semejante proporción es lo que permite la existencia de numerosas actividades económicas con baja productividad y sin capacidad de competencia en el mercado internacional, pero artificialmente lucrativas por el efecto distorsionante de la renta petrolera inyectada al circuito económico y distribuida socialmente de manera diferencial, habiendo ocupado para su "producción" a menos del 1 por ciento de los trabajadores ocupados.

13. Las remuneraciones al trabajo se estructuran con marcada diferenciación social: el 64 por ciento de los patronos perciben sueldos superiores a los 5.001 Bs.; mientras que el 84 por ciento de los obreros y empleados perciben sueldos y salarios inferiores a 3.000 Bs.

14. La distribución de ingresos familiares también es expresiva: el 21 por ciento de las familias se apropian no sólo del 50 por ciento del ingreso familiar, sino que en su cúspide, el 5.5 de los propietarios se apropian de la mayor parte del Ingreso Nacional que retribuye al capital.

Por otro lado, el 22.3 por ciento de las familias más pobres, apenas tienen acceso al 6.3 por ciento del ingreso salarial.

15. Por efectos de la intensa inflación de los últimos años, el ingreso familiar de los sectores obreros y más populares se deteriora aceleradamente, de modo que atendiendo a estimaciones oficiales de 1976, deflactadas al año de análisis, el 42 por ciento de las familias perciben ingresos considerados insuficientes para satisfacer plenamente las necesidades básicas.

16. La realidad descrita, presenta como rasgo definitivo un llamativo y escandaloso contraste entre las posibilidades, recursos y capacidades de las minorías burguesas que se apropian de los volúmenes mayores del Ingreso, y las empobrecidas mayorías que no llegan a cubrir las necesidades elementales y son hegemónicas y controladas ideológicamente por los aparatos al servicio de la burguesía rentista.

## NOTAS

- (1) BCV. Anuario de Series Estadísticas 1981, Caracas 1982.  
OCEI. Encuesta de hogares por muestreo. Resumen Nacional. Segundo semestre 1980, Caracas 1982.
- (2) En las Cuentas Nacionales venezolanas, la Renta Petrolera está incluida junto con los beneficios del empresario en la categoría de Remuneración al Capital. En 1980 la Renta Petrolera supuso el 36 por ciento del monto de la categoría Remuneración al Capital.  
En rigor, la Renta petrolera no es sino más Remuneración al Capital, pues al ser incorporada al proceso económico interno bajo la forma de Gasto Público, se convierte a lo largo del ejercicio anual en sueldos, salarios, beneficios, etc... Está por determinarse en qué proporciones se distribuye finalmente remunerando tanto al trabajo como al capital.  
Si nos atenemos a la distribución del Ingreso Nacional del cuadro VI-4 de las Series... del BCV, de hecho hacemos doble contabilidad: el volumen total de la renta se contabiliza como Remuneración al Capital, y una parte de la Renta convertida en sueldos y salarios se contabiliza adicionalmente como remuneración al trabajo.